## ACTA DE APERTURA Nº 09/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 02 de diciembre del año 2020, en la **Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa, de la Dirección Operativa de Contrataciones, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 06/2020 **"Mantenimiento y Reparación de Edificio – Segundo llamado" con ID Nº378.567.** ----------

El presente acto se realiza amparado en el inciso "c" del Art. 34 y de conformidad con lo establecido en el Art. 24, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

En virtud a lo establecido en el apartado; Bases y Condiciones del SICP, se procede a la Apertura de Sobres, dejándose expresa constancia que se han recepcionado los siguientes sobres de ofertas, para el presente acto:----------

| N° | Oferente | RUC N° | Dirección de Correo |
|---|---|---|---|
| 1 | FE CONSTRUCCIONES de Francisco Esmery | 818652-9 | mathiasesmey@gmail.com |
| 2 | AC CONSTRUCCIONES de Edgar Samudio | 2984725-7 | edgarsamudio23@gmail.com |

A continuación, se procede a detallar el precio total ofertado por la firma participante, conforme al sistema de Evaluación. ----------

| N° | OFERENTE | PRECIO OFERTADO |
|---|---|---|
| 1 | FE CONSTRUCCIONES de Francisco Esmery | Gs. 55.451.966.- |
| 2 | AC CONSTRUCCIONES de Edgar Samudio | Gs. 52.110.000.- |

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la ley Nº 2051/03 y el Art. 57° del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

| Oferente Nº | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que Acredita la representación |
|---|---|---|---|
| 1 | Presenta | Presenta | Presenta |
| 2 | Presenta | Presenta | Presenta |

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Contrataciones

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:30 horas y firma en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Contrataciones

***Lic. Marcos Daniel Sosa***
***Director de la D.O.C.***
***Auditoría General del Poder Ejecutivo***